EVALUACIÓN JURÍDICA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N°. 022 DE 2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EL AUDITORIO DE LA SALA DE CONTRALORES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META.".

Presupuesto: ($29.669.389,oo)

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas:

Se deja constancia que en la plataforma del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, se evidencia como oferta de menor precio la presentada por TOPALXE SAS, sin embargo al verificar su anexo 02 "Propuesta económica", se evidencia que el valor real de la oferta corresponde a $20.940.000, que la posicionan como segunda menor oferta, por lo anterior y teniendo en cuenta el valor de la propuesta económica presentada por inversiones ASDISAN S.A.S. por valor de $20.700.000 se procede a la evaluación como propuesta de menor precio así:

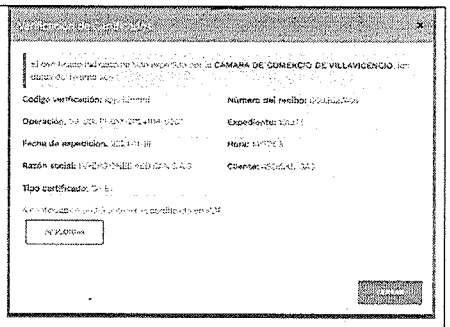
Propuesta 1.

Oferente:	INVERSIONES ASDISAN S.A.S. NIT: 900322566-3 R.L CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA C.C 35.500.527 de Suba
Valor de la propuesta	$ 20.700.000

Verificación Jurídica de la propuesta

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía y documentos Jurídicos allegados en la Propuesta.

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS EXIGIDOS	Cumple	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al anexo 001, modelo suministrado por la entidad. La no presentación del anexo 001, la no suscripción de la misma por el proponente o del representante legal de la persona jurídica, debidamente facultado en los términos de ley, generarán el rechazo de la propuesta.	CUMPLE	Sin observaciones

Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, cuando el proponente sea una persona jurídica, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Cuando sea una persona natural deberá presentar el registro mercantil expedido por autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El objeto social de la persona jurídica deberá estar relacionado directamente con el objeto del presente proceso de selección al igual que el registro mercantil de las personas naturales. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto oficial, expedido con fecha no mayor a quince (15) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	 Efectuada la verificación del código **kgjuEEwhnT** en la página web de la Cámara de Comercio de Villavicencio, respecto del certificado de existencia y representación legal aportada por el oferente, fue posible su verificación. El objeto social cumple con el servicio requerido por la entidad. **OTRAS ACTIVIDADES** : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	Ninguna
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales, en caso que aplique.	N/A	N/A
Copia del Documento de Identificación legible. (Persona natural (comerciante) o del representante legal de la persona jurídica que presente ofertas según sea el caso.	CUMPLE	Ninguna.
Formato Único de hoja de vida de la función pública (persona natural y/o jurídica).	CUMPLE	Ninguna
Declaración juramentada de bienes de Bienes de la función pública (persona natural)	N/A	N/A
Formato Declaración de rentas e impuestos complementario (si aplica)	CUMPLE	Ninguna.
Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (hombre menores de 50 años).	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación (persona natural y persona jurídica)	CUMPLE	Ninguna
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República inferior a 30 días de expedición (persona natural y persona jurídica)	CUMPLE	Ninguna
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional inferior a 30 días de expedición (del representante legal de la persona jurídica que presentes ofertas según sea el caso).	CUMPLE	Ninguna
Certificado de Policía de Medidas Correctivas (Sistema	CUMPLE	Ninguna

de Registro Nacional de Medidas Correctivas) expedido por la Policía Nacional. (Del representante legal de la persona jurídica que presenten ofertas según sea el caso, inferior a 30 días de expedición.		
Certificado de deudores alimentarios - REDAM	CUMPLE	Ninguna
Certificado de Delitos Sexuales de la Policía Nacional de Colombia de acuerdo a lo establecido en el Decreto 753 de 2019, inferior a 30 días de expedición	CUMPLE	Ninguna
Certificación expedida por el Representante legal y/o Revisor fiscal (si le aplica) donde acredite que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, ARL y parafiscales durante los últimos 6 meses y copia de la planilla en la que conste el pago del aporte del mes en el que se firma el contrato. (Art. 50 de la ley 789 de 2002, articulo 23 de la ley 1150 de 2007.	CUMPLE	Ninguna
Certificación Bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados con fecha de expedición no superior a los 90 días	CUMPLE	Sin observaciones

Análisis de la Propuesta

El evaluador Jurídico determina que el proponente INVERSIONES ASDISAN S.A.S. identificado con NIT: 900322566-3, representada legalmente por CIFUENTES CEDIEL BERTHA PATRICIA identificada con cedula de ciudadanía No. 35.500.527 de Suba, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico establecidos dentro del proceso de Mínima Cuantía N° 022 de 2024.

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Asesor Jurídico de Despacho